

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE



AÑO II.

Núm. 14.

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Orihuela 2 de Enero de 1892.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR D. JUAN LOPEZ Y MUÑOZ

Falleció el día 3 de Enero de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 3 de Enero en el monasterio de religiosas de San Juan de la Penitencia, desde las cuatro á las ocho y desde esta hora á las doce en el de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Con el mismo piadoso fin, estará expuesta S. D. M. en el último de dichos monasterios, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

Sus hijos, D. José Maria, D. Juan, D.^a Manuela y D.^a Casilda Lopez y Gonzalez, ruegan á sus numerosos amigos y personas piadosas le encomienden á Dios.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Juan Maura y Gelabert, dignísimo Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada de la Iglesia, á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada Comunion que aplicaren, estacion ó parte de Rosario que rezaren, ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devocion que practicaren en sufragio del alma de dicho señor.

VENTA A PLAZOS DE TODA CLASE DE VALORES que se cotizan en Bolsa, con opcion á sorteos mensuales, beneficiando interés y depositados en el Banco de España los títulos para garantía del comprador.

Diez pesetas mensuales.

Inspector en la provincia de Alicante

D. FRANCISCO ORTIN.-ORIHUELA

Se necesitan representantes en todos los pueblos con buenas referencias, asignándoseles sueldo fijo.

VINO DE MESA SUPERIOR
DE PROPIA COSECHA

Se vende procedente del campo de Salinas y la Matabuza, en la plaza de la Constitucion, número 21. 19

NUEVA FUNERARIA

Calle del Colegio.

Se construyen mecedoras de haya de todas clases y se hacen toda clase de composiciones. 9

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Recomendamos á los propietarios de casas hagan uso del ALQUITRAN ó GALIPOTE, poniendo una delgada capa en sus terrados verán como concluyen para siempre las goteras que tanto perjudican á las casas y familias que las habitan.

Dicho material se vende á los precios siguientes:

Por una lata descontando el envase, 2 pesetas 25 céntimos; por un barril de cabida 12 latas, 25 pesetas y el que consume más de dos barriles se le hará una rebaja del 10 por 100.

Depósito y venta: calle de Cantareros, número 30. 16

INTERESANTE

En el nuevo y acreditado establecimiento de Francisco Noales Panús, situado en la calle Mayor, número 27, se ha recibido un bonito surtido en guantes de castor para señoras, niñas y caballeros, igualmente en mitones de lana, completo surtido en bordados, puntillas, cuellos, puños, lanas y algodones superiores de todas clases.

Infinidad de artículos en pasamanería, mercería, perfumería, paquetería, quincalla y géneros de punto á precios sumamente reducidos.

27-MAYOR-27. 16

VINOS

Se venden muy buenos en el establecimiento de la señora Viuda de Botella é hijos, donde se responde de su clase y pureza, siendo de moscatel dulce y seco y sus precios respectivamente de 0'50 y 0'30 pesetas la micheta.

7-LOACES-7.

16

En el acreditado establecimiento de nuestro paisano D. Antonio Martinez se acaba de recibir un completísimo surtido de guantes cabritilla para señora, como igualmente otro muy escogido de piel de perro para caballero, siendo sus precios muy limitados. 28-15

¡OJO!

En la calle de Muñoz, núm. 42, casa de Pedro Asuar, se vende cascarija de todas clases á precios baratísimos.

En venta al por mayor, se hará un tanto por 0,0 de rebaja en los precios ordinarios. 31-15

EL INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 31 de Diciembre de 1891.

Por fin nuestra Excma. Corporacion, tal vez pensando aquello de «año nuevo vida nueva», quiso comenzar antea-yer ensayándose en celebrar sesiones los jueves.

Y aunque con algun trabajo y varios recados á domicilio, se consiguió reunir el número de concejales para celebrar sesion.

Presidióla el Sr. Pescetto y asistieron á la misma los concejales señores Bueno, Lopez, Turon, Saenz (D. Felipe). Payá, Garcia Cubero, Garcia Lidon, Ramos, Balaguer, Garrigós, Ortiz, Garcia Burunda y Bofill.

Aprobada el acta, entróse en el despacho ordinario cuyo único asunto importante fué la renuncia del cargo de concejal presentada por D. Mateo Saenz y apoyada en razones legales, la cual renuncia despues de ligera discusion no fué admitida.

Y preguntamos nosotros, ¿puede el Ayuntamiento no admitir una dimision

que la ley sanciona? ¿No se ha obrado en esto con alguna precipitación que puede convertirse en *plancha* si el interesado se alza del acuerdo del Ayuntamiento? Conviene señores nuestros recapacitar algo sobre los asuntos que se discuten antes de que sobre los mismos recaiga acuerdo.

El Sr. Turón, curioso en extremo preguntó si había alguna causa no expresada en la *exposición* que motivase la dimisión del Sr. Saenz, porque á él que le conoce á fondo le estraña sobremañera que tal resolución la haya tomado así en seco. Y la voz del Sr. Turón resultó *vox clamatis in deserto* puesto que haciéndose caso omiso de su pregunta, que nadie contestó, se pasó á otro asunto.

Seguidamente la comisión de Hacienda, presentó el dictámen recaído sobre la solicitud para el arriendo de los pozos de la nieve, opinado que debía desestimarse puesto que el arriendo debe hacerse por subasta.

Dió cuenta el Sr. Alcalde de haber recibido el Ayuntamiento la visita de un comisionado de la Diputación provincial exigiendo la friolera de 400.000 y pico de pesetas, y a propósito de esto, se lamenta de que el estado de la Hacienda municipal no permitiese emprender mejora alguna, puesto que el déficit anual resulta de 266.356 pesetas y céntimos, con tal déficit, es imposible no solo emprender mejora alguna sino ni siquiera cubrir las atenciones primordiales del municipio.

El Sr. G. Burunda expuso su opinión de que nuestros diputados provinciales de acuerdo con el Ayuntamiento, debían procurar un arreglo entre este y la Diputación y el Sr. Bofill abunda en la misma opinión, entendiéndose, que los diputados deben auxiliar á el Ayuntamiento, y que este no puede proceder al reparto entre los vecinos porque esto sería sacrificar al pueblo y el Ayuntamiento no puede convertirse en verdugo.

A propuesta de los Sres. Pescetto y Bofill, acordóse la recomposición de las casillas-carnicerías de la plaza de Abastos, que se encuentran en mal estado.

El Sr. Presidente reproduce la cuestión de las rejas ya puesta sobre el tapete en la sesión anterior.

El Sr. Bofill.—Ante todo hay que saber si al ponerse las tales rejas y puertas, se pidió la debida autorización. Si no se pidió están mal puestas desde luego, pues se faltó á un requisito de las ordenanzas y si se pidió para su colocación el oportuno permiso, ver si se han ajustado ó no á él.

El Sr. G. Cubero.—La comisión de Ornato señores, nada tiene que ver en este asunto puesto que siendo meramente consultiva, sólo interviene para informar en aquellos asuntos que el Ayuntamiento le encomienda.

No merece pues los ataques que se le dirigen, puesto que se ha ceñido al estricto cumplimiento de su deber, (aunque nos dispense el Sr. Cubero no estamos conformes con su opinión y le demostraremos que no está en lo cierto en uno de nuestros números próximos) Yo pido pues al Ayuntamiento que así lo acuerde.

El Sr. Bofill.—Esto es un asunto secundario que conviene sólo á la susceptibilidad del Sr. Cubero, y que por tanto, ha estado en su derecho hacer constar, pero creo que lo que procede es que se tome en cuenta mi proposición y se vea si existen ó no permisos para la colocación de las rejas, y puestas en cuestión y en qué forma se concedieron.

El Sr. G. Cubero.—Los permisos los dá el Alcalde, y él sabrá por tanto lo que de esto hay, yo particularmente advertí á los que las rejas colocaron, que no podían hacerlo pero no he tenido de esto noticia oficial sino particular. (Que todo esto carece de sentido común, es cosa que también ofrecemos demostrar al Sr. Cubero.) De las puertas nada hablan las ordenanzas, pero pueden equipararse á las de escaparares que permiten salgan 10 centímetros. Yo he intervenido en la colocación de una reja en mi distrito, prohibiéndola como teniente alcalde no como individuo de la Comisión de Ornato, la cual ha cumplido con su deber, y pido que así lo acuerde el Ayuntamiento (el Ayuntamiento no lo acuerda) y el señor Cubero se estendió en una serie de alusiones de mal gusto, que debe agradecerlos no consignemos aquí.

El Sr. Pescetto.—Para la colocación de las puertas en cuestión se pidió el

permiso oportuno y el cual concedí, por ser el abrir las puertas hacia afuera, cosa corriente.

El Sr. Bofill.—Pues al que ha concedido la licencia, toca resolver si se han colocado ó no con arreglo á ella.

El Sr. Bueno.—Lo que aquí resulta es, que se ignoran las atribuciones de cada cual y las de los otros. Los que han colocado las rejas, lo han hecho siguiendo un precedente sentado hace 30 años, las ordenanzas por tanto, han perdido su fuerza moral. Refórmense ó háganse nuevas y que comiencen á regir en cuanto el Ayuntamiento las apruebe.

El Sr. Saenz.—Yo creo que estando aprobadas y vigentes las ordenanzas y bien claras en este asunto, deben cumplirse.

El Sr. Turón, cree que al que lo ha hecho con autorización y en vista del precedente sentado no deben irrogarsele perjuicios, y que si se hubieran de hacer meter todas las rejas que están en tales condiciones, habría que quitar la mitad de las de Orihuela.

El Sr. Pescetto.—Nosotros solo hemos de resolver los casos desde Junio acá, puesto que los demás fueron autorizados ó consentidos por otros Ayuntamientos.

Finalmente se acordó, que resolviese el alcalde de acuerdo con la comisión y á propuesta del Sr. G. Burunda *sujetándose en todos los casos á las ordenanzas.*

El incendio del Jueves.

Mal se despidió de nosotros el año 91.

En la mañana del 31 de Diciembre tuvimos que lamentar el desgraciado suceso de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores y en la última hora del mismo día el siniestro que nos ocupa.

Poco antes de las 12 de la noche del jueves la campana de la Catedral, puso en conmoción tocando á fuego, á los pacíficos vecinos de Orihuela. El fuego era en el establecimiento de joyería y perfumería de D. Leoncio Correa, situado en la calle Mayor, esquina á la plaza del Salvador.

El vigilante nocturno de la citada calle notó el humo que de la casa salía y dió, tocando el pito, la voz de alarma.

El dueño del establecimiento había salido por la tarde con objeto de pasar en el campo el día de ayer cen su familia.

Acudieron los vecinos los primeros y los curiosos despues y solo dos individuos del

cuerpo de bomberos. ¿Pero Señor, de que nos sirve el tener una brigada de este cuerpo?

Llegado los primeros el teniente alcalde Sr. Bueno y los individuos de la comision de Bomberos Sres. Lopez y Alegre, tomaron las primeras providencias mandando forzar las puertas. El incendio habia tomado poco incremento y fué por tanto facilmente dominado.

Las pérdidas no pueden aun calcularse por la indole del establecimiento.

Entre las autoridades que concurren al lugar del siniestro, recordamos al primer Alcalde, tercero, cuarto y quinto tenientes y el Sr. Coronel de la Reserva.

El Alcalde hizo llamar al juzgado para que se incautase de todo lo que en el establecimiento habia.

El servicio de incendios.... imaginario, si conforme se dominó pronto el siniestro hubiere tomado incremento, sabe Dios lo que hubiese ocurrido.

Cúrese en salud la comision y procure que la brigada de zapadores bomberos sea una verdad en nuestra ciudad.

Mas detenidamente nos ocuparemos de este asunto de capital interés para Orihue-la en uno de nuestros próximos números.

SUETOS Y NOTICIAS

El Casino Orcelitano está de enhorabuena.

Cada dia se generaliza más la costumbre de pasar á descansar en sus salones las señoras y señoritas al retirarse de paseo.

Ayer tarde se improvisó una sencilla matine en el elegante salon de tertulia de aquel centro de recreo al que concurren gran numero de nuestras bellas paisanas.

Dos horas duró esta improvisada reunion que parecieron dos minutos á los asistentes aquella, saliendo todos satisfechísimos y con el deseo de que se repita mañana.

La animación cunde por momentos y son varias las señoritas que sabemos honrarán también mañana los salones del Casino, no habiendo asistido ayer por ignorar lo que que se proyectaba.

Ya era hora de que en nuestra ciudad renaciese el espíritu de sociabilidad por tantos años aletargado.

Mañana, de 3 á 5, habrá música en la glorieta.

Ha sido resuelta á favor de este juzgado la competencia entablada por el Gobierno civil sobre la resolución del célebre pléito de la rambla de Benferri.

Ayer estuvo animadísima la glorieta habiendo también mucha gente el en paseo de San Francisco donde se celebran las ri-

fas anuales aconstumbran á beneficio de Nuestro Padre Jesús.

En uno de nuestros números anteriores nos quejábamos de la falta de policia que se nota en la carretera de la estacion, lugar tan preferido por el público como paseo cotidiano.

Nos quejamos de que por los andenes se transitaba á caballo....y sigue á caballo transitándose por ellos.

Nos quejamos de que las lilas habian sido chamuscadas y estaban mal cuidadas y es mayor cada dia el número de aquellos arbustos que estan secándose.

Seguramente la comision de paseos siguiendo la opinion del Sr. Cubero espera tener *conocimiento oficial* del asunto para *dictaminar* si se lo pide el Ayuntamiento sobre el particular.

En tanto que no es *consultada*, cumple con su deber cruzándose de brazos y dejando que se hunda el mundo.

¿Verdad D. Atanasio?

Pero el público que no opina como V. censura ágricamente á la comision de paseos por el abandono en que tiene al más concurrido de Orihue-la.

Y nosotros también.

Anoche á pesar de haberse suspendido la funcion pastoril de orden gubernativa é ignorar gran parte del público que hubiese funcion en nuestro coliseo, habia en él un lleno bastante regular.

Las tres piecitas que forma ban el programa fueron muy bien ejecutadas por los encargados de ello y el público aplaudia de buena gana el deseo que todos manifestaron de agradarle.

Al final cantó á petición del público unas malagueñas la primera actriz Sta. Pura Galvañ y aquello fué el delirio habiendo por dos veces de repetir entre atronadores aplausos aquel aire nacional.

Mañana se celebrará otra variada funcion.

Ya ha instalado en Murcia sus oficinas la comision de ingenieros encargada por el Gobierno para realizar las obras de defensa contra las inundaciones.

Y en Orihue-la continuamos tan frescos como si el asunto no nos interesase y no fuese de vida ó muerte para el porvenir de nuestra vega.

Agradecemos á nuestro amigo el Sr. Tomaseti, el dulce obsequio que nos ha remitido con motivo del bautizo de su nuevo bástago.

El exceso de original nos impide hoy dar cuenta detallada de la reunion celebrada el jueves por la sociedad Union Agrícola, para tratar de la cuestion de los vinos.

Acordóse á propuesta de D. Agustin Ca-

ballero, nombrar una comision que asista á la manifestacion que tendrá lugar mañana en el vecino pueblo de Almoradí, y reproducir la exposicion elevada al Gobierno por los cosecheros de el Pinoso.

También se acordó convocar á una nueva reunion para tratar de la Exposicion Nacional.

Mañana á las 10 y media celebrará su primera misa en la Iglesia de las Salesas el nuevo sacerdote nuestro particular amigo D. Hermenegildo Aguilar y Mora.

Anoche tuvo lugar una tentativa de robo en casa de nuestro director, á eso de las nueve de la noche. Como se ve, la osadía de los cacos raya en desvergüenza y se hace necesario que nuestras autoridades tomen enérgicas medidas para garantir la seguridad personal y material del vecindario.

Suerte que por encontrarse enferma la señora de nuestro querido amigo y encontrarse por tanto en casa la familia, no pudieron los ladrones efectuar su proyecto.

Hé aquí el hecho:

Hallábase el Sr. Valls acompañado de de una de sus hermanas políticas en la habitacion de su esposa que se halla atacada de la enfermedad reinante, cuando al dirigirse la criada en busca de alimento prorrumpió en gritos de de «un hombre hay en casa».

Repuesta algo del susto, dió las señas del individuo en cuestion y al salir el Sr. Valls á reconocer la casa se encontró abierta la puerta de la calle que momentos antes habia sido cerrada.

Del hecho tiene ya conocimiento las autoridades y esperamos adopte las oportunas medidas para que no se repitan estos actos que tan poco dicen en pró de la policia.

Servicio telegráfico particular de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 2.—(1.45 m.)

«Gaceta» comienza publicacion aranceles.

Gobierno francés cede terrenos Estado cultivo vides con objeto dar impulso plantacion y cubrir déficit producción vinícola Francia.

Boletin Religioso.

Santos de mañana:—Santa Genoveva, virgen.

CULTOS.

En la Iglesia de Santa Lucía Religiosas dominicas, primer dia de cuarenta horas por el Centro Eucaristico.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento se vendan como las composturas que en el mismo serán garantizados por un año. 46

Imp. de Luis Zeron, Hostales 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLOZAGA NUM. 1.

GARANTIAS

Capital social. 12.000,090 de pesetas.
Primas y reservas. 41.075,893 id. id.

PAGADO POR SINIESTRO EN 1890:

Pesetas 2.647. 694. 56

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles; los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y maquinas de vapor aun cuando no hubiese incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Representante general en los distritos de Orihuela, Elche y Dolores D. Eustaquio Tomaseti y Frias, Hostales 28, ORIHUELA.

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

| | Por una vez. | Por cada vez más. |
|-------------------------------|--------------|-------------------|
| Por toda una plana. | 20 ptas. | 4 ptas. |
| Id. la mitad. | 10 » | 2 » |
| Id. la tercera parte. | 6'50 » | 1'50 » |
| Id. la cuarta id. | 5 » | 1 » |
| Id. la octava id. | 2'50 » | 50 » |
| Id. la décima sexta. | 1'50 » | 25 » |

EN LA TERCERA PLANA

| | Por una vez. | Por cada vez más. |
|-----------------------------------|--------------|-------------------|
| Por cada décima parte de columna. | 0'75 ptas. | 0'25 ptas. |

EN LA PRIMERA PLANA.

| | Por una vez. | Por cada vez más. |
|-----------------------------------|--------------|-------------------|
| Por cada décima parte de columna. | 1 pta. | 0'35 ptas. |

EDICTOS Y COMUNICADOS.

Por cada línea desde una á cien 20 céntimos de peseta: de cien en adelante cada una 15 céntimos de peseta.

Esquelas de funeral y aniversario, sueltos, avisos de corporaciones, anuncios de subastas, etc., etc., á precios convencionales.

A los suscriptores el 20 por ciento de rebaja.

DISPONIBLE

EXTRAORDINARIO REGALO
VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE

EL INDEPENDIENTE

á sus Suscriptores y Lectores

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfeccion y economia el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas móviles con real privilegio de invencion que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más sumtuoso, así como en la sala de las personas de modesta posicion, el

INDICADOR
PERPETUO
CALENDARIO
PERPETUO

de esferas móviles y con Blok (Taco)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo éllo forma 6 bonitos colores con vinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que sean el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es tambien Calendario anual pues lleva su Blok (taco) á la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc. etc., siendo el bloc de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc. etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 4800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisestos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicacion general de todo. Tenemos real privilegio de invencion por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escriptorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc. etc. Este magnífico calendario Indicador perpetuo mide 49 centímetros de alto por 36 de ancho y apesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS uno siempre que se acompañe el adjunto cupon de administracion.

Vale hasta el día
20 de Enero
de 1892.

CUPON DE ADMINISTRACION N.º

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

Vale por

DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA
E. SANZ Y Comp.—Barcelona
Calle de Arbau 54 (Casa chafarín)

EL INDEPENDIENTE
4 pesetas

NOTAS IMPORTANTES E INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administracion de periódico pueda entregar á la mano este hermoso Calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas tornillos, taco, embalaje, etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben cortar el cupon de administracion y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y compañía calle de Arbau, núm. 54, (Casa chafarín), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de fiscal color del giro-móvil ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embalgado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de carton, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

No olvidar de poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 Enero próximo